Tunja, Mayo de 2023

Ingeniero
PEDRO ALEJANDRO RODRIGUEZ
Secretario de Infraestructura Territorial
Alcaldía Mayor de Tunja
Ciudad

ASUNTO: Supervisión Contrato de prestación de servicios N° **1048** de 2023

Cordial saludo:

Por medio de la presente informo a ustedes que de conformidad con lo estipulado en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, han sido designados como supervisores de la orden de compra **N° 1048 de 2023**, cuyo objeto es **"SIT-111 - PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA."**

A continuación en el enlace adjunto encontrará la información del contrato y demás documentos que lo soportan, en aras de garantizar la correcta vigilancia del mismo y realizar un adecuado seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional, habida cuenta lo establecido en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación, Interventoría y Supervisión de la Alcaldía de Tunja versión 3, adoptado mediante Decreto Municipal 0606 de 2022, normatividad que relaciona las facultades y deberes de los supervisores, lo cual en su calidad de supervisor le compete.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.24303855&isFromPublicArea=True&isModal=False

Finalmente, se anexa el certificado de afiliación de riesgos laborales del contratista y el registro presupuestal, documentos que deberán ser cargados en la plataforma junto con el acta de inicio, es decir, se deberá cargar Registro Presupuestal, ARL, Acta de Inicio y el presente oficio.

Cualquier información adicional podrá ser consultada en el siguiente enlace de la plataforma de Colombia Compra Eficiente del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Atentamente,

JUAN CARLOS CRUZ MARTÍNEZ
Director de la Unidad Especial de Contratación Estatal

Proyectó: Nataly Cuevas Martínez
Profesional Externo - UCE